

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA 20 DE ABRIL DE 2020.

La DG nos traslada su intención de poner en marcha con regularidad la celebración de Mesas Sectoriales y Comisiones de Convenio, por videoconferencia.

El primer punto del orden del día se aportan datos de las diferentes Consejerías de la gestión llevada a cabo durante el periodo de Alarma. Informaron las Consejerías de Igualdad, Empleo, Economía: Universidades, Presidencia: FP y el IAAP, Educación.

La DG se ha comprometido a enviar los datos que nos han aportado y destacamos la información de la **Consejería de Presidencia**. La DG nos informa del número de contrataciones para atender a los servicios esenciales de 741 personas de las bolsas, de las que 20 son médicos funcionarios interinos.

El director del IAAP, informa de las 1500 personas inscritas en actividades formativas, tendrán que reajustar las Jornadas programadas, dando fórmulas alternativas.

Procesos Selectivos, se llevarán a cabo cuando se autoricen. No se podrán celebrar exámenes masivos. El IAAP se está planteando, cuando sea posible, fijar las fechas tardías de los exámenes.

Los procesos iniciados se finalizaran cuando las comisiones puedan acceder presencialmente a la documentación, así como los listados provisionales, que la fase de escaneo, dadas las circunstancias, no se ha podido llevar a cabo. Todo se hará lo antes posible.

ISA quiere mostrar su agradecimiento a los trabajadores que están llevando a cabo los servicios esenciales.

Nos hemos sentido discriminados cuando tuvimos que informarnos por la prensa de las medidas del Gobierno andaluz, reivindicamos que se nos informe a todos los sindicatos representativos de la Administración General de forma simultánea.

Reclamamos que tengan los EPIS adecuados y la protección necesaria todos los empleados públicos que estén llevando a cabo su trabajo.

Pedimos que se desarrolle normativamente el teletrabajo y el personal cuente con los medios adecuados para poder cumplir.

Esta situación va a ser larga y no nos puede coger de forma improvisada como ha ocurrido en esta ocasión.

Pedimos que se pongan en marcha los comités de seguridad y salud.

La DG se compromete a mantenernos informados semanalmente de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de COVID-19 y a enviar por correo-e la información de los datos aportados por las distintas consejerías.

No puede responder en este momento al número de personas que están con teletrabajo y cuantas presenciales.

Se instará a las Delegaciones del Gobierno para que convoquen los comités de salud de cada provincia.

2. Información sobre las previsiones de reincorporación paulatina al trabajo presencial, del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

DG insiste en que la principal preocupación del Gobierno andaluz es abordar la gran crisis económica que se avecina, la idea básica es que cada consejería diagnostique sus funciones respecto a los sectores que puedan reactivar la economía y que en la reincorporación paulatina se identifiquen estas áreas. Cada consejería tendrá que cumplimentar los anexos que se aportan en la documentación de la Mesa Sectorial.

Cada consejería dará sus pautas, haciendo su propio diagnóstico con todos ellos y la negociación sindical se elaborará un documento, lo suficientemente flexible para adaptarse a las circunstancias actuales.

ISA pide garantías de protección y seguridad en la vuelta de los trabajadores de la administración

ISA solicita a la Junta que dé instrucciones claras a los empleados públicos y que se haga de manera planificada y con información muy clara y concreta, para poder evitar el posible repunte de la pandemia, teniendo en cuenta que esta situación puede ser muy larga en el tiempo.

De forma previa solicitamos:

- Que se desinfecten en profundidad los centros de trabajo, tanto zonas comunes, con especial insistencia en los aseos, entradas, pasillos y zonas de trabajo.
- Que se exija resultados de no estar contagiados ni ser portador de covid-19. (test previos)
- Que se establezca algún sistema para medir la temperatura de los trabajadores. (noticia de prensa, periódico ABC Castilla y León del 15 de abril de 2020, informa de una empresa de Valladolid que diseña un “económico” sistema para medir la temperatura de los trabajadores, por el sistema Temp Stop, que permite monitorizar la temperatura en zonas

de paso). Aportamos la noticia, por si interesa que la Administración se informe al respecto.

- Fundamental suministrar a los centros de trabajo dispensadores de desinfectantes, en las entradas de los edificios, servicios y lugares de trabajo, así como contar con mascarillas y guantes.
- Estamos de acuerdo con la aplicación de las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad, como no puede ser de otra manera, el establecimiento de la medida de seguridad en los puestos de trabajo, escalonar las entradas y salidas del personal y evitar acumulaciones.

Con respecto al personal:

- Tener presente la conciliación de la vida familiar y laboral, los niños no irán a los colegios, por lo que los progenitores con hijos menores de 12 años, mayores y/o dependientes a cargo, que puedan seguir llevando a cabo el teletrabajo.
- Personal de riesgo, por edad o enfermedad. Hacemos alusión a los mayores de 60 años, así como a las personas que padezcan o hayan padecido patologías de riesgo, embarazos, problemas respiratorios, cardiacos, cáncer, etc..., también puedan continuar con el teletrabajo.

Aunque somos conscientes de la incertidumbre de la situación que provoca la pandemia, por lo que conocemos por la prensa es muy probable que las CCAA vayan estableciendo el desconfinamiento, nos gustaría saber el calendario de incorporaciones del personal en las distintas Consejerías y Delegaciones Territoriales.

En la misma línea, desde ISA proponemos que estas medidas de prevención sean consensuadas en las Mesas de negociación Sectorial y Comisión del Convenio y que se mantengan durante los meses siguientes, aunque haya finalizado el estado de alarma.

Por la excepcionalidad del momento y por economía de tiempo, así como la eficiencia en la transmisión los acuerdos, solicitamos que las reuniones sean conjuntas con la Mesa General, interviniendo solo en los apartados que sean relativos a Administración General. Haciéndolo así, que la información sea simultánea con el resto de administraciones, lo que evitaría la confusión en la transmisión de la información.

Con respecto a los problemas que hemos detectado en servicios esenciales,

-Lo referido al impulso de la Administración electrónica, relación con los ciudadanos y relaciones interadministrativas, el personal del SAE tiene

bastantes problemas para contactar con el SEPE, tanto telefónicamente como en la solicitud de la página.

- Con la implantación de la cita previa de Registro, telefónica o por internet, estamos de acuerdo. Nos comentan nuestros compañeros, que al darse la afluencia de público, deben tener las mismas medidas de seguridad que se han impuesto en supermercados, empresas, farmacias, etc... Instalar pantallas protectoras para evitar el contacto directo con las personas, desinfectante de manos en las entradas y EPIS para poder trabajar. Además sería importante, establecer aforo limitado de personas al día.

Sevilla 20 de abril de 2020